

Se publica con toda extension las sesiones de Cortes, los documentos oficiales y las resoluciones de los acontecimientos importantes de España y del extranjero. — Examina y juzga con imparcialidad e independencia todos los sucesos políticos, cuestiones administrativas y de intereses materiales. — Publica un folletín instructivo ó resúmen, y artículos y revistas de ciencias, literatura y artes.

Gaceta Universal

DIARIO DE LA TARDE

PRECIOS DE SUSCRICION Y VENTA

En Madrid: un mes, una peseta.
En provincias: tres meses, 5 pesetas; seis meses, 9; un año, 16.
Fuera de España: tres meses, 12 ptas.; un año, 40.
Venta: una mano de 25 ejemplares, 3 reales.
Anuncios y comunicados, precios convencionales.
Se admiten anuncios y suscripciones en la Administración de este periódico, calle de la Reina, núm. 8, piso bajo.

AÑO CUARTO.—NUMERO 4.024

Madrid, martes 21 de Junio de 1881.

OFICINAS, REINA, 8, BAJO.



LA SEÑORA

D.ª MANUELA CARBONELL DE BALAGUER

HA FALLECIDO EL DIA 20 DE JUNIO DE 1881

A LAS SEIS Y CUARENTA Y CINCO MINUTOS DE LA TARDE

R. I. P.

El Sr. D. Víctor Balaguer, viudo, sus hermanos doña Camila, doña Ramona, doña Julia, D. José y D. Aquiles Carbonell y Catalá, sus hermanos políticos, sus sobrinos, primos, director espiritual y demas parientes,

Ruegan á sus amigos encomienden su alma á Dios y se sirvan asistir á la conduccion del cadáver, el miércoles 22 del corriente, á las diez de su mañana, desde la casa mortuoria, calle de la Salud, número 13, al cementerio de la Sacramental de San Martin, en lo que recibirán especial favor.

El duelo se despide en el cementerio.

No se reparten esquelas.

Se suplica el coche.

El fin de Babilonia

Conclusion.
Anaitis.

Yo tambien me voy, porque el suspiro de la brisa me acaricia el rostro, y me llama hacia Occidente con los sonidos que derrama en torno de mí y con las esencias que trae en sus ligeras y celestes alas. Yo, que soy madre de la naturaleza, no puedo vivir aquí produciendo sólo seres inmensos, deformes, gigantescos, borradores de la organizacion, ensayos de la vida, preludios roncós de la verdadera armonia. Aquí habeis sepultado mi espíritu que ansia volar, en una piedra negra más pesada que la losa de un sepulcro. Dejadme que la rompa como la semilla rompe su película, como la hoja su yema, como la flor su capullo, como la mariposa su larva. Yo que veo en el seco tronco derramarse la savia, encender todas las moléculas, brotar en verdes hojas y gayas flores, circular con perpetuo movimiento, correr desde la última fibra de la raíz hasta la última hoja de la copa que se pierde en el cielo, esparcirse en los aires como un espíritu alado é invisible con las esencias y la vida divina, en el florecimiento de los dioses, en la primavera de la vieja teogonía del Oriente.

Dejadme, pues, dejadme que gima en bosques rientes, que me lave los pies, manchados con las arenas del desierto, en claros arroyos; que me duerma al pie de los mirtos, viendo el sol relucir en el mar y escuchando el cántico de la cigarra; que me desciña de estas pesadas vestiduras de piedra, y tome por túnica la celeste aura; que me arranque las diademas de ópalo y esmeraldas y me corone con una guirnalda de azucenas de cuyos cálices salgan volando pintadas mariposas; que abandone estos templos inmensos, gigantescos, estas pirámides, estos geroglíficos, para ir á otro templo cuyas piedras sean las notas de un cántico y cuyas columnas árboles de un bosque, y al pie de cuyos altares hechos de blanco mármol y levantados en los altos promontorios se oigan los coros de las vírgenes mezclados con el eco de las olas. Nosotros, los dioses, no gustamos de los sacrificios de Oriente. Ahora mismo, bajo las bóvedas de los templos orientales, al pie de sus altares, un desgraciado, pálido, delirante, aguarda á que llegue el sacrificador y le

clave la cuchilla en la garganta, para caer sobre el ara y entregarnos su sangre en holocausto. Y los dioses que no son antropófagos, como eran sus padres en los bosques, huyen á otra tierra más plácida, dejándose aquí sus formas, como la serpiente se deja su piel en el desierto. Ya no queremos libar en la copa del sacrificio más sangre.

Ninias

¡Ah! Es verdad. La sangre de mi esclavo va á correr en los altares de Belo, y los dioses no quirea ya oler sangre humana. Detengámonos, suspendamos el cruento sacrificio. Voy á decir que no preparen el ara, que no afilen la sangrienta cuchilla. Deteneos, sacerdotes, deteneos. No inmoléis de ninguna suerte á ese hombre, porque los dioses no quieren sacrificios humanos. ¡Ah! Mi mente desvaría. Mis sentidos se oscurecen. Me falta tierra bajo las plantas y aire para respirar. Veo andar los cocodrilos, huir las esfinges, volar los dioses, quedar desiertos los altares, vacías las aras. Deteneos. No os transforméis, dioses de mis padres. Y se van cantando con la alegría pintada en el rostro. ¡Ay! Quisiera detenerlos. Suspended, suspended vuestra carrera. (Ya á andar y se cae.) Parece que un rayo me ha herido en la frente. Veo sobre mí extenderse una negra nube, y en sus ondulaciones y en los pliegues de sus tinieblas dibujarse, como el rojo carmin del sol sobre el ocaso, como el relámpago en la tempestad, genios de mí desconocidos, envueltos en mantos de púrpura, sostenidos por alas de fuego, armados de cometas, soplando en unas trompas negras que fingen el ruido de un mundo que se desploma, despidiendo de sus ojos encendida cólera y de su pecho gritos que me hielan de espanto y que me anuncian la destruccion de Babilonia, próxima sin duda, porque de otra suerte no volarian sobre su cadáver esos seres, que suben al cielo como sube de las entrañas de la tierra á los aires el fuego del volcan. Callad, callad, que me partís el pecho, mensajeros de la cólera celeste.

Los ángeles

La cólera de Dios se ciernie sobre Babilonia como el águila hambrienta sobre su presa. El rayo hierve en los abismos, y serpenteando en lo infinito, cae sobre la corona de la gran ciudad y la convierte en polvo. En vano amontona para defenderse sus altares, sus dioses, sus carros de gue-

rra, sus escudos, porque de todo la despoja el soplo abrasador de la divina ira, como el huracan que se levanta en las arenas del desierto, respirando fuego, despoja de sus verdes galas al orgulloso cedro. ¡Babilonia, Babilonia! Tu rio se sumerge en un lecho de fango, tus sauces se despojan de sus verdes vestiduras, tus edificios ruedan en el polvo, tus dioses, cansados, se van hacia Occidente á renovar su vida, tus diademas pasan á las sienas de otros reyes, tus templos desaparecen, como la tienda que el árabe ha plantado por la noche en el campo desaparece al día siguiente, tus hijos huyen diseminados por la fatalidad, como las hojas secas desprendidas del árbol, y el desierto se levanta y viene con sus leones y sus tigres, y su hisopo y sus amargas lágrimas de mirra á detenerse sobre tus ruinas.

Babilonia, no llares á las estrellas, porque no te oírán, embebecidas en cantar su amor á Dios; no asestes el arco de Nemrod, porque es muy pesado para tus enflaquecidos brazos; no te ciñas la armadura de Nino, porque te descoyuntarás los huesos podridos por eterna prostitucion; no montes el blanco elefante de Semíramis, porque duerme el sueño de la muerte sobre la tumba de la reina; no saques la espada forjada por tus predecesores, porque nada podrá contra estos cometas de fuego que blandimos sobre tus sienas; no quieras andar, porque envuelta en esta nube y perdida en el desierto, irás dejando tus dioses, tus aras, tus esfinges, tus filtros, tus misterios, como el avestruz deja diseminados los huevos de su nido.

Babilonia, reina de Oriente, que has recibido en tu lecho los besos de todos los reyes, que has estrechado contra tu corazón los hombres de todas las razas, que has convertido tu vida en eterna noche de placer, que has visto en cada astro una lámpara destinada sólo á iluminar tus amores, que te has embriagado apurando la copa de oro al calor de la delirante orgía, que has vivido entre azucenas dormitando; Dios te ha borrado de la tierra, porque no tienes fuerza para blandir una espada; y de tus piedras hará el pueblo nómada su aduar, y de tus cintras de bronce y tus láminas de plata hará el pueblo guerrero su espada, y de tus ánforas, y tus cráteras de oro hará el pueblo sacerdote sus sagrados vasos, y de tu púrpura hará el pueblo comerciante su fardo, y de

tus símbolos, de tus tablas astronómicas, hará el pueblo marino su guía, y de tus cañaverales el cocodrilo hará su nido, y de tus cimientos el tigre su madriguera, y de todos tus espacios la muerte su dominio.

Arrodillate, arrodillate en el polvo, levanta al cielo tus dioses, tus misterios, tus secretos, las verdades que has arrancado á los astros, los bienes que has hecho á las razas; dile si has protegido algun caminante extraviado, si has dado de beber á algun camello sediento, si has recogido algun niño abandonado en el desierto, si has orado alguna vez con fervor en toda tu vida, y se salvará de la muerte algun suspiro, algun reflejo de tu alma. Pero pronto, pronto, porque ya se hunden tus rios, se desploman tus edificios, crujen tus carros de guerra, aullan los tigres, hambrientos de tus despojos, hierve el huracan sobre tu sepulcro y se esparcen por los aires tus cenizas; porque la cólera divina nos ha dado estas espadas de fuego para que borremos de la tierra esta mancha de los reyes.

EMILIO CASTELAR.

La inmigracion en los Estados Unidos

El siguiente cuadro muestra el movimiento de inmigracion que ha tenido lugar en el puerto de Nueva York del 1 de Enero á 26 de Mayo de 1880 y 1881:

	1880	1881
Enero.....	5.677	8.082
Febrero.....	7.904	9.753
Marzo.....	21.094	27.708
Abril.....	45.248	59.748
Mayo.....	49.926	67.384
Total.....	130.349	172.673

El *Courrier des Etats-Unis* hace notar á este propósito:

«El aumento en cinco meses ha sido este año de 42.324. El total de inmigrantes llegados á Nueva York en 1880 ascendió á 320.607. Si la afluencia continúa con la misma progresion hasta fines de 1881, lo cual es probable, el total se elevará este año á 423.000 en números redondos. En 1872 el número total de inmigrantes fué de 292.844.»

Espectáculos

El Teatro de la Alhambra estaba anoche completamente lleno de una concurrencia numerosísima y distinguida.

Y no se trataba de estreno, *reprise* ó funcion á beneficio de algun asilo. Los carteles anunciaban la comedia de Legouve, *Por derecho de conquista*, arreglada á la escena española por D. Manuel Catalina, y aplaudida muchas veces en nuestros teatros.

Pero se habia anunciado tambien que en su representacion tomaria parte Matilde Díez, y el público madrileño, que no perdona ocasion de aplaudir á la eminente artista, habia invadido la platea y los palcos.

Trascurrió el primer acto, interpretado con mucha discrecion por los Sres. Catalina, Oltra y demas que en él tomaron parte, y al levantarse el telon para dar comienzo al segundo, apareció la actriz en el palco escénico.

Saludóla el público con un aplauso entusiasta y unánime, y desde este momento fueron sucediéndose las ovaciones, que arrancaba la inspirada artista con una palabra ó con un gesto.

Matilde Díez estuvo á la altura de su reputacion y del ilustre abolengo que le acompaña en las tablas.

Pintó el amor inmenso de la madre con tanta pasion y vehemencia, y expresó el candor de la campesina con tal frescura y jovialidad, que bien puede afirmarse que los años, al cubrir de nieve su cebeza, no han enfriado en nada su inspiracion y su talento.

Al terminar la representacion, el público llamó repetidas veces á la actriz eminente, y arrojó á sus pies ramos de flores.

No podremos decir cuántas veces bajó el telon para volver á subir.

Cada aparicion aumentaba el entusiasmo de los espectadores, y ella, la madre, que tan bien supo expresar el amor que sentia por su hijo, no acertaba, enternecida y confusa, á demostrar al público su agradecimiento.

Los Sres. Catalina y Oltra fueron tambien calurosos y justamente aplaudidos.

En esta semana se abrirá al público el nuevo Teatro del Tivoli, construido sobre los terrenos que ocupó el antiguo, en las inmediaciones del Obelisco del Dos de Mayo.

Segun el prospecto que tenemos á la vista, este teatro va á funcionar por horas y con figuras de movimiento.

Funciones para hoy

APOLO.—A las nueve.—Turno 3.º par.—El Centenario en la aldea.—Concierto de bandurrias.—El Galeotito.

ALHAMBRA.—A las nueve.—Por derecho de conquista.—Los chichones.

RECREOS MATRITENSES.—A las ocho y media.—El loco de la guardilla.—El postillon de la Rioja.—La cobra tira al monte.

PRICE.—A las nueve y media.—A beneficio de los hermanos Caballers.—Los aereolitos, por última vez.—Ejercicios variados y el aplaudido clown español Medrano.

JARDIN DEL BUEN RETIRO.—A las nueve.—Tercer concierto bajo la direccion del señor Chapí.—Entrada una peseta.

LICHO DE CAPELLANES.—A las ocho y media.—El Joven Telémaco.—Doble trapeico por la célebre familia D'osta.—El pierrot enamorado.—A la pradera!

GRAN PANORAMA NACIONAL.—(Paseo de la Castellana)—Batalla de Tautan por Castellani, abierto todos los dias desde la salida á la puesta del sol.

EXPOSICION DE ANIMALES Y PLANTAS.—(Parterre, Parque de Madrid.)—Entrada por la mañana, de seis á doce, 2 reales; por la tarde, de tres á ocho, 4 reales.—Conciertos diarios por mañana y tarde.

Cultos

SANTOS DEL DIA 22.—San Paulino y Santa Anacia.

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de San Isidro donde por la mañana habrá misa mayor, y por la tarde vísperas y reserva.

Visita de la Corte de María, Nuestra Señora de Valvanera en San Gines, ó la de las Piedades en San Millan.

La circular de hoy

Por fin la criminal diversion de disparar petardos en la via publica ha producido las consecuencias que eran de prever; tres inocentes niños, gravemente heridos, son el primer resultado de esos criminales y cobardes atentados. Comprendiendo nosotros la imposibilidad de evitar esa clase de delitos, no dejamos por eso de excitar a todas las autoridades para que redoblen su celo, aumenten su actividad y pongan término de una vez a tan vergonzoso espectáculo.

Mucho ha de contribuir a este resultado la circular del fiscal del Tribunal Supremo que hoy publica la Gaceta, y que a continuacion insertamos. El disparo de petardos, en la verdadera acepcion de esta frase, habia sido hasta aqui un hecho casi inofensivo, y el Código penal lo habia castigado levemente, y como correspondia a un acto del que casi nunca podia resultar daño. Pero desgraciadamente, de los petardos propiamente dichos, se ha pasado al disparo de verdaderas bombas, que causan incalculables perjuicios y pueden producir la muerte de una ó más personas. Aunque vulgarmente se han seguido denominando como petardos estos proyectiles, no era posible que jurídicamente se considerara de la misma manera lo que es una falta y lo que llega a constituir un verdadero delito de graves y funestas consecuencias. El señor fiscal del Tribunal Supremo, en la circular que hoy ha visto la luz, ha examinado acertadamente el asunto, y fundado en lógicos razonamientos, comprende el disparo de los petardos que hoy están en uso, en el art. 572 del Código penal, que enumera los estragos causados por cualquier procedimiento ó agente de destruccion.

Realmente no hay diferencia alguna entre el que levanta los rails de un ferrocarril para producir un descarrilamiento y el que pone un petardo en la via publica. Ambos revelan la más depravada indole, porque ninguno puede medir ni las consecuencias de su accion, ni la gravedad de los daños que pueda causar.

Fundado en el mismo criterio que inspira la circular, hay ya un precedente del Tribunal Supremo. Nuestros lectores recordarán que hace algunos años estalló otro petardo en la escalera de la casa que habitaba el capitán general de Castilla la Nueva, Sr. Primo de Rivera: detenido el autor, fué sometido á los tribunales, y el Supremo calificó el hecho de delito frustrado de estrago.

Estamos, pues, seguros de que desde este instante los fiscales se inspiran en este criterio, y se procura cumplido castigo á los que de tal modo tienen alarmada la poblacion.

El primer efecto de esta circular debe ser el alentar á las autoridades gubernativas para manifestar la mayor energia y la mayor actividad en la persecucion de esos hechos. Si cuando eran considerados como faltas pudo haber algun punible descuido, hoy, que los culpables han de ser juzgados como autores de graves delitos, la menor negligencia es imperdonable y digna de las mayores censuras.

El poder judicial ha cumplido ya con su deber.

A la policia toca auxiliarse con celo y discrecion, para que los culpables sean habidos y sus delitos probados.

Fiscalia del Tribunal Supremo

CIRCULAR

El disparo de petardos en la via publica y en los centros de mayor concurrencia, que parecia ser una calamidad localizada en Madrid, extiéndose por las más importantes poblaciones de España, con grande escándalo y justa indignacion de todas las gentes honradas.

Tales hechos, que revisten un carácter de ferocidad salvaje, no tienen explicacion en el seno de una sociedad civilizada, ni encuentran disculpa en el fondo de la conciencia humana. Su represion enérgica, vigorosa é inmediata es una necesidad que se impone fuertemente, y á la que deben acudir con solcito interés los Tribunales de justicia.

Por desgracia el Código penal vigente no trata esta materia con la extension y minuciosidad que fuera de desear, ni le concede la importancia que en realidad tiene. No es esta una falta de sentido moral, ni de sentido jurídico, sino hija de las circunstancias y de los tiempos, pues el disparo de petardos, de la manera infame que ahora se usa, es posterior á la revision de dicho Código.

Antes los petardos, por regla general, eran entretenimientos molestos, pero in-

ofensivos, de mozalvetes malintencionados, y tanto la alarma como el peligro que producian eran leves y de escasa trascendencia. Por eso el art. 557 señala como faltas tales infracciones, y estima pena bastante para sus autores el arresto de uno á cinco dias, ó la multa de 5 á 50 pesetas.

Ahora, los petardos son instrumentos de destruccion y de muerte; medios poderosos de profundísima alarma; resortes de que se vale la perversidad para causar ciega y estúpidamente el mal á personas inofensivas, así como daño en las cosas, sin objeto conocido, sin ventaja directa para los que se gozan en la destruccion y en el crimen. Por eso, para atajar estos hechos, proyectábase la reforma del Código, que no pudo realizarse; pero que se realizará seguramente en el sentido más adecuado a prevenir y castigar, segun su indole y naturaleza, esos actos tan punibles y que tanto levantan la indignacion pública.

No es posible esperar con los brazos cruzados dicha reforma, ni es el Código actual tan deficiente que no contenga disposiciones aplicables al caso, segun su letra y su recto espíritu. Lo que importa es la unidad en el pensamiento y en la accion, porque de esa suerte, ademas de haber gran seguridad en las investigaciones judiciales, preparará pronto y eficazmente una jurisprudencia que á todos sirva de pauta.

Al ministerio fiscal tócale dar los primeros pasos, y seguir con perseverancia hasta alcanzar un resultado que demande de consuno la justicia y la conciencia pública. El simple hecho de disparar un petardo induce la presuncion de un delito, no la de una falta, porque la experiencia demuestra que por ese medio hay que lamentar unas veces la muerte, otras lesiones graves, otras daños considerables en edificios públicos y privados, siempre alarma y perturbacion muy honda en el sosiego general.

Es posible que depurados los hechos resulte alguna vez que merezcan la calificación de faltas; pero á ese resultado debe llegarse á posteriori, sin que por ello haya inconvenientes ni dificultades dignas de consideracion, como las habria, y muy grandes, si á priori se considerara de tan liviana manera, lo que ordinariamente en el concepto jurídico, en el concepto técnico y en el sentido íntimo, merece la denominacion de delitos.

El ministerio fiscal, ante el disparo de un petardo, debe pedir la formacion de causa por razon de delito, y agotar todos los medios de investigacion en ese sentido hasta tanto que se castigue á los culpables, ó se demuestre evidentemente que por las circunstancias del caso deba remitirse el conocimiento al juez municipal correspondiente.

Al efecto, no debe perderse de vista la última parte del artículo 572 del Código penal vigente, en la cual, despues de enumerar los estragos que se causan por medio de inmersion ó varamiento de nave, inundacion, explosion de una mina ó máquina de vapor, levantamiento de los rails de una vía férrea, cambio malicioso de las señales empleadas en el servicio, destroz de los hilos y postes telegráficos, añade «y en general de cualquiera otro agente ó medio de destruccion tan poderoso como los expresados.»

Sólo impropriadamente pueden llamarse petardos los que son verdaderas máquinas infernales capaces de llevar la muerte, la ruina y el espanto alrededor de si. Son sin duda agentes ó medios de destruccion tan poderosos como los de inundacion, explosion de minas ó máquinas de vapor, varamiento de naves, etc., etc. Así lo dice el recto sentido, así lo enseña la interpretacion científica más severa, así lo comprueba la experiencia en muchos casos. Debe, pues, aplicarse sin temor el art. 572 del Código, y así ha de solicitarse el Ministerio público en cumplimiento de su deber.

De esta suerte, con un criterio fijo y constante, se facilitará la conveniente represion de hechos altamente escandalosos, y que quedarían en la impunidad si como faltas se les considerara, rompiendo las nociones más íntimas de justicia y de derecho. En la Sala segunda de este Supremo Tribunal, en sentencia de 27 de Noviembre de 1879, calificó como delito frustrado de estrago, comprendido en el referido artículo 572, el hecho de colocar en la puerta de una casa un petardo compuesto de dinamita viva con mecha encendida; y siguiendo estas huellas, es fácil uniformar la doctrina, y dirigir los procedimientos judiciales en el sentido más oportuno para atajar un mal que nos afrenta y que á todo trance es menester que se extirpe.

No basta esto, sin embargo. El disparo de petardos responde casi siempre al pensamiento de gentes mal avenidas con la tranquilidad pública, ó ansiosas de conseguir fines ilícitos por medios que no lo son menos, y que ademas producen la alarma y el desasosiego. Si la ejecucion de tales hechos es individual, aislada y propensa á la impunidad, la concepcion y el impulso suelen partir de centros que no será imposible descubrir, si la policia general y la judicial despliegan toda su actividad y toda su energia.

Tanto, pues, como á perseguir la mano criminal que ejecuta, es menester buscar la cabeza que piensa y el centro que inspira, compra ó seduce á los agentes. Sólo así se podrá extirpar el mal en su raíz, destruyendo la fuente cenagosa de donde brotan tantos hechos escandalosos que no deben ya repetirse sin que les siga pronto y ejemplar castigo. Escasos son los medios con que cuenta el ministerio público para indagaciones delicadas, y que en muchos casos debieran ser extraoficiales y secretas; pero suplirá su celo y su inteligencia una falta que por hoy es inexcusable.

Súbase de los efectos á las causas; apro-

véchense todos los indicios que sirvan de pista para esclarecer hechos por su naturaleza complejos; búsquese el origen del mal con todo interés, y es imposible que dejen de tocarse pronto resultados favorables á la administracion de justicia y al triunfo de la civilizacion sobre la barbarie.

Sírvase V. S. dar me parte detallada de las causas que se instruyan con motivo del disparo de petardos y de las instrucciones que comuniquen en cada caso á los promotores respectivos, esperando que consagre á esta clase de asuntos la actividad que requiere el servicio público y la inteligencia de que tengo tantas y tan repetidas muestras.

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 28 de Junio de 1881.—Aureliano Linares Rivas.—Señor fiscal de la Audiencia de...

Hechos y dichos

Ya sabemos por boca del Sr. Martos lo que no son los conferenciantes de Biarritz.

No son federales, ni unitarios. Admiten un *quid tertium* cuyos principios, apesar de la notoria habilidad y elocuencia del Sr. Martos, no han podido definirse sino por medio de negaciones.

Las dos principales negaciones, que braman de verse juntas, son las siguientes:

«Nosotros nos diferenciamos de los correligionarios de los señores Pi y Figueras en que nosotros somos federales, ni comunitarios, ni sinálgmáticos; y á la vez nos diferenciamos de los unitarios en que tenemos siempre el campo abierto á la opinion, y estaremos prontos á establecer todas las ideas que, tomando cuerpo en las serenas regiones del saber, puedan llevarse á la practica sin dificultades ni peligros.»

Ya lo sabe el Sr. Figueras, á quien han colocado la miel al lado del acibar: sus ideas no han tomado cuerpo en las serenas regiones del saber; pero cuando lo tomen no empece la unidad de la Nacion para que sean llevadas á la práctica.

Es de notar tambien que el señor Martos, al rechazar hábilmente el federalismo del Sr. Figueras, afirma que «la unidad de la patria está por encima de cualquier institucion que un pacto comunitativo y bilateral pueda crear». Pero como el pacto sinálgmático no entra en el federalismo del Sr. Figueras, resulta que la doctrina de éste no está por encima de la unidad de la patria. ¿No es esto?

Otra declaracion del Sr. Martos, que es la más viva censura de los procedimientos seguidos en la conferencia:

«Los partidos como el nuestro viven de la luz, y todo lo que tiende á publicar sus intenciones es hacer la propaganda de sus ideas; dejemos á los partidos autoritarios que oculten sus pensamientos; nosotros debemos presentarnos al país como somos.»

Y esto se dice despues de lo ocurrido en Biarritz, despues de aquella reserva que degeneraba en ridicula, y que dió motivo á Mencheta para inventar lo de la Biblia y el crucifijo! Tiene gracia.

Carecemos de espacio para ocuparnos en todos los puntos del discurso del Sr. Martos, notable, como suyo, pero en el que no se pueden disimular las contradicciones que trabajan al partido zorrillista.

Antes de terminar esta miscelánea, debemos hacer constar un juicio del Sr. Martos, tan severo como merecido, de las causas que produjeron la ruina de la democracia de 1873:

«La primera necesidad de las sociedades es vivir, y cuando el comerciante no tiene seguridad para sus transacciones mercantiles, y el labrador no la tiene para recoger sus cosechas, y la honra está á merced de criminales antojos y la dignidad tiene que sufrir asechanzas á cada paso, entónces la sociedad busca el orden, y no lo encuentra. Y va á buscarle, como no hace muchos años lo hizo, no quiero acordarme de cuantos, en el seno de la monarquía.»

Esta declaracion es preciosa, y harán bien en tenerla presente los que aún no han abierto los ojos á la luz y pretenden de nuevo llevar á la Patria por ciertos caminos.

Quien siembra vientos, recoge tempestades.

Ocupándose un órgano de la conservaduria de la noticia que, con referencia á lo expuesto por los diarios catalanes, dimos acerca de los carlistas en nuestra segunda edicion de ayer, escribe lo siguiente:

«Desde el primer dia en que de esto se habló dimos nuestra opinion respecto del asunto: ni hay ni ha habido otra agitacion que la que los demócratas y los ministeriales quieren que haya.»

Coincide con las opiniones aquí susten-

tadas nuestro ilustrado corresponsal Andrés Tomillo, del cual hoy publicamos una interesante carta en que de aquel asunto se ocupa.

Basta, pues, de farsa; no hay más carlismo activo que el inventado por los fusionistas y sus aliados.»

Buena prueba de que nosotros no hemos inventado ese carlismo activo, es el hecho de haber multado una autoridad fusionista á un periódico catalán por publicar noticias exageradas de esa agitacion carlista, de cuya invencion no alcanzamos á comprender el interés que pudiera reportarnos.

Pero hay más; ántes que nosotros se han ocupado de este asunto, dándole por cierto, y valiéndose de él como de arma de combate contra el Gobierno, algunos periódicos conservadores.

¿Cómo, pues, se atreve el colega á que nos referimos á calificarnos de inventores de lo que él llama farsa?

El partido liberal-dinástico no necesita para nada apelar á invenciones que, ademas de no ser convenientes, le harían incurrir en la misma conducta de otros partidos, muy dados á provocar disturbios para tener el placer de dominarlos.

Dice El Cronista:

«Jamás se ha dado el ejemplo de venir al Poder una agrupacion inverosímil, con ocho meses de anticipo y garantia de mando, con primavera y verano de cómodo y ancho vivir; en condiciones de más holgada existencia, y en situacion más regular y más pacífica. Y todo podia esperarse del Gobierno menos lo ocurrido á consecuencia de su misma gestion.»

Del Gobierno, lo único que podia esperarse es lo que ha ocurrido y ocurre.

Sus hombres se manifestaron en la oposicion contrarios en un todo á los funestos procedimientos de la politica conservadora, abogaron por las libertades públicas, defendieron y prometieron defender siempre con sin igual entusiasmo los altos intereses de la Patria y de las instituciones, prometieron hacer todo lo posible á fin de impedir los abusos y arbitrariedades que entónces se cometían y, una vez en el Poder, han encaminado todos sus esfuerzos, toda su actividad, todos sus deseos, á la realizacion de sus promesas.

Esto es innegable para todo el mundo menos para los conservadores, y muy especialmente para los húsares, que es la agrupacion más inverosímil que nosotros conocemos.

Reseñando el recibimiento que han hecho al Sr. Pi los pactistas de Valencia, dice entusiasmado El Mundo Moderno:

«Las representaciones de los barrios y distritos le han obsequiado con un magnífico ramo de flores.

La reunion en masa le ha regalado un magnífico estandarte.

Estaría vistoso el Sr. Pi con el ramo en una mano y el estandarte en la otra.

Ambos magníficos, segun tiene el cuidado de añadir el diario pactista por sí ustedes lo ignoraban.

Suponemos que no serían tan magníficos como el recuerdo que ahora, sin duda, habrá refrescado la hermosa ciudad del Turia de lo que pasó en su seno cuando mandaba el Sr. Pi.

Entónces las flores estaban salpicadas de sangre y los estandartes ondeaban sobre montones de ruina.

Ayer á las seis y cuarenta y cinco minutos de la tarde, falleció, victima de una penosa enfermedad, la virtuosísima esposa de nuestro amigo querido D. Victor Balaguer.

Acompañamos en su dolor al ilustre hombre público y á su familia, y les deseamos toda clase de consuelos.

En la recepcion del Sr. Tejado en la Academia Española, ha dicho el Sr. Nocedal que «la época de mayor engrandecimiento de España ha coincidido con la de mayor intolerancia.»

Podría haber añadido, rindiendo tributo á la verdad, que la intolerancia de aquellos siglos fué una de las causas originarias de nuestra decadencia, pues los tiempos de Felipe II trajeron los de Carlos II y la lamentable reduccion á que en pocos años se vió reducida nuestra patria.

A no ser que del fanatismo imbécil del último monarca de la dinastia austriaca tengan la culpa los liberales.

Porque esto y mucho más es capaz de atribuir al liberalismo y á los tiempos modernos el odio que les profesa el Sr. Nocedal.

De un periódico canovista:

«El Siglo ha descubierto que hay petardos políticos. La noticia es añeja. Los estamos viendo desde el 8 de Febrero.»

No; los petardos políticos se daban ántes, y el día 8 de Febrero se puso el remedio para evitar su reproduccion.

Nuestro estimado colega El Liberal llama al Sr. Castelar «el hombre que más daño hace á la causa de la democracia.»

Y no es lo extraño que El Liberal lo diga, sino que la mayoría de los demócratas repiten la misma cancion, porque el ilustre tribuno no se presta á amalgamas imposibles ó á funestas tendencias revolucionarias.

Así paga el diablo al que bien le sirve.

«Locura ó vanidad» se titula un artículo del órgano de los húsares.

De ambas cosas tenia la situacion pasada, caro colega.

Oficial

La Gaceta de ayer contiene las disposiciones siguientes:

Presidencia.—Real decreto declarando mal formada la competencia entre el gobernador de Lugo y el juez de primera instancia de Monforte en causa seguida contra José Rodríguez.

Gracia y Justicia.—Reales decretos nombrando magistrado del Tribunal Supremo á D. Pablo Marco Sagasta; presidente de la Audiencia de Madrid, á D. Pantaleon de Ondovilla; presidente de sala de la Audiencia de Madrid, á D. Antonio Garijo, y magistrado de la misma Audiencia, á don Juan Manuel Romero y Garcia.

Otros declarando cesantes á su instancia á D. Antonio Romero y Giner, presidente de la Audiencia de Las Palmas, y D. Roque Gallo, abogado fiscal del Tribunal Supremo, y nombrando para los mismos cargos respectivamente á D. Antonio Leon Romero y á D. Eduardo Augusto de Besson y Mestre; jubilando á D. Tomás Agustín Isern, y nombrando en comision magistrado de la Audiencia de Barcelona á D. José María Pignetas.

Guerra.—Reales decretos nombrando gobernador militar de la provincia de Tarragona al brigadier D. José Claver y Solá, y del castillo de Figueras al de igual clase D. Alejandro Picazo y Martínez; disponiendo que el coronel de infantería don Alfonso Salinas y Setien cese en el cargo de ayudante de órdenes de S. M. el rey, y nombrando para el mismo cargo al teniente coronel D. Tomás Otavias.

Otros disponiendo que el teniente general D. José Valera y Alvarez cese en el cargo de comandante general de Holguin y nombrando para el mismo cargo al brigadier D. Alvaro Suarez Valdés; que el mariscal de campo D. Tomás de Reina y Reina cese en el cargo de comandante general de Matanzas y nombrando para el mismo cargo al brigadier D. Gregorio Martínez Lopez; que el brigadier D. Juan Pocuarrull y Nivel cese en el cargo de gobernador del castillo de la Cabaña y nombrando en su lugar al brigadier D. Bartolomé Ferrer y Galvez, y al brigadier don Francisco Borrego y Limon comandante general de Pinar del Rio; que el brigadier D. Salvador Ayuso y Miguel cese en el cargo de jefe de brigada en la comandancia general de Santiago de Cuba y nombrando en su lugar al brigadier D. Emilio March y Garcia; que D. Jose Berriz y Fortazin cese en el cargo de jefe de la brigada de Sancti Spiritu, y nombrando para el mismo cargo al brigadier D. Juan Manuel de Ibarrueta, y que el brigadier D. Pedro Rico y Fernandez cese en el cargo de jefe de brigada de la comandancia general de Santiago de Cuba.

Otros autorizando al director general de Artillería para que la fabrica de Trubia adquiera directamente máquinas comprendidas en el plan general de reformas, para la adquisicion directa de un potrero, para experiencias de armas portátiles de la casa de Whitworth, y para que la fundicion de bronce de Sevilla adquiera directamente de la casa Sir W. G. y Arambro.

Circular aprobando el reglamento formado por el capitán general de las islas de Filipinas, relativo á la organizacion y servicio militar de los cuerpos de carabineros de aquel archipiélago.

Hacienda.—Reales órdenes declarando subsistente una carga de justicia y declarando caducadas otras varias.

Gobernacion.—Real órden admitiendo la demanda presentada en nombre de don Francisco Martínez contra la de 14 de Noviembre de 1879.

Otros confirmando la suspension de doce concejales del Ayuntamiento de Alcabete, de la del Ayuntamiento de Melid, de la del de Villalube, y alzando la del de Arbo.

Fomento.—Reales órdenes rehabilitando la subvencion de 5.277 pesetas con 70 céntimos, concedida por la de 3 de Octubre de 1879, al Ayuntamiento de Espinosa de los Monteros para la construccion de la casa escuela en Suanejo Saldecillo; concediendo valor legal al título de maestro de instruccion primaria elemental, expedido en la isla de Cuba en 5 de Agosto de 1875 á favor de D. José Cuciso Bonilla, para que pueda tomar parte en concurso y oposiciones á escuelas con arreglo á las disposiciones vigentes.

Exterior

Francia

LOS SUCESOS DE MARSILLA.

El conflicto que habian conjurado por una parte la solucion de la crisis italiana

y por otra la prudencia del gobierno y de la prensa de Francia, ha renacido en Marsella en forma tan violenta, que puede turbar seriamente la armonía tan necesaria entre ambas naciones.

Mientras el correo no nos proporcione los detalles necesarios para formar concepto de los acontecimientos de la noche del 19, nos limitaremos a exponer los precedentes de la sangrienta colisión que ha tenido lugar en Marsella entre italianos y franceses.

En el momento de desfilas las tropas por la calle de la República, los soldados que salían del Club nacional italiano atrajeron la atención de la muchedumbre que, terminado el desfile, se agolpó ante la casa del Círculo pidiendo a gritos que se quitase el escudo del balcón principal.

El comisario de policía del barrio rogó al presidente que complaciese a la muchedumbre, a lo que el presidente se opuso con resolución.

Un teniente alcalde que se encontraba entre los manifestantes, dirigióse a la casa de Ayuntamiento para pedir, en unión con otros compañeros, a la autoridad que ordenase la clausura del Círculo.

Mientras tanto la muchedumbre crecía sin cesar, a pesar de los esfuerzos que hacía la policía para impedirlo.

Avistado el prefecto, presentóse en el lugar de la manifestación, procurando calmar los ánimos, diciéndo que el Círculo se cerraría, pero que era imposible que el escudo italiano desapareciese.

La excitación popular no se calmaba, antes al contrario, iba en aumento, y la muchedumbre, atropellando a los agentes de policía, trataba de forzar las puertas del Círculo. Los individuos, escalando los balcones, llegaron al que ostentaba el escudo, pero fueron rechazados por dos agentes de policía que habían penetrado en el local, contra los que se gritaba desde la calle.

Pedida la intervención de la fuerza armada, presentóse allí un descomulgado de gendarmes de a pie, cuyo subteniente estuvo a punto de perecer por haber desvenado el sable.

La muchedumbre aumentaba por instantes y con ella la irritación, y entonces dos tenientes alcaldes creyeron que había llegado el momento de arrancar el escudo de Italia, acto que se realizó entre aplausos y vitores atronadores.

El prefecto, que se había opuesto a él, protestó calorosamente.

Algunos instantes después el lugar de la manifestación estaba ocupado militarmente, así como todas las avenidas.

A las once empezaron a recorrer las calles unos treinta italianos, llevando desplegada la bandera de su nación, que el concejal Mr. Bouge se la quitó sin que se le opusiera resistencia.

El Journal des Debats aprecia estos primeros acontecimientos con exquisita prudencia é imparcialidad, y apunta algunos detalles que tienden a quitar gravedad a los hechos. Al relatar el acto llevado a cabo por el teniente de alcalde y el concejal, dice que hubieran obrado mejor en semejantes circunstancias, dando a sus conciudadanos el ejemplo de la moderación, y añade que, si se ha de dar crédito a una carta dirigida por el presidente del Club nacional italiano al periódico Petit Provençal, no partieron los soldados del círculo, sino de la misma multitud, y se explican por el descontento del público, que hubiera querido ver ondear la bandera italiana en honor de los soldados franceses.

El Journal des Debats deplora el incidente, y añade su deseo sincero de que no sirva de punto de partida a colisiones entre los residentes italianos y la población marsellesa.

El Paínelo Provençal publica una carta del presidente del Club nacional italiano,

y en ella asegura que las manifestaciones hostiles y los subidos salieron de la muchedumbre, contrariada, según todas las probabilidades, al ver que no se enarbolaría la bandera en el balcón del Círculo.

Añade el presidente que de haber estado en el Círculo se hubiese enarbolorado la bandera.

Sobre el mismo asunto publica hoy EL Imparcial el siguiente telegrama de su servicio particular:

«Las últimas noticias recibidas de Marsella acreditan que la cuestión ocurrida anoche entre italianos y franceses ha tenido más importancia de la que se creyó en un principio.

Del alboroto han resultado cinco muertos y diez y siete heridos, dos de los cuales halláanse agonizando.

El consul de Italia ha publicado una proclama excitando a sus compatriotas a que, deponiendo sus enojos, no intentasen turbar la tranquilidad y el orden. Exhortales a la calma y al respeto a la ley, aconsejándoles no se dejen seducir por insinuaciones que tienden a crear antagonismos entre los italianos y el generoso pueblo de Marsella.

El orden no se había turbado en el día de hoy, según noticias recibidas hasta medianoche. El número de detenidos por consecuencia de los desórdenes de ayer asciende a 125, entre italianos y franceses.»

Telegramas

Paris 20.

En la Bolsa se ha cotizado: 3 por 100 frances, 86 35 — 5 por 100 id., 119 25 0/0. — Exterior español, 25 1/4. — Interior, 23 0/0. — Deuda amortizable interior, 00 0/0. — Exterior, 00 0/0. — Obligaciones de Cuba, 502 50. — Consolidados ingleses, 100 5/16. — Bolsin; 3 por 100 interior español, 23 9/16. — Exterior, 25 5/16. — Amortizable interior, 00 0/0. — Exterior, 44 5/8. — Obligaciones de Cuba, 503 1/4.

Marsella 20.

Se tienen noticias oficiales de cinco muertos a consecuencia de las ocurrencias de ayer.

Se sabe de otros heridos que están agonizando.

En el hospital entraron 17 heridos.

Han sido presos 125 franceses é italianos por haber tomado parte en la asonada de ayer.

El orden no se ha turbado hoy hasta la hora presente (dos tarde).

El consul de Italia en esta ciudad ha dado una proclama exhortando a sus compatriotas a la calma y al respeto de las leyes, aconsejándoles que no den oídos a insinuaciones malévolas, que tienden a introducir la discordia entre los italianos y el generoso pueblo marselles. Parece que se ha restablecido la calma.

Lisboa 20 (tarde).

La corbeta americana Galeo ha zarpaado hoy de este puerto, con rumbo a Santander.

El buque-escuela portugués Santo Maríjo saldrá el 27 de este mes con dirección a Cádiz y a la isla de la Madera.

Paris 20.

Cámara de los Diputados.—El ministro del Interior, Sr. Constans, contestando a una interpelación sobre los sucesos de Marsella, dice que ayer noche un grupo de obreros franceses fué atacado por otro de italianos.

Esto, añade, dió lugar á represalias y á riñas, de las cuales resultaron cuatro muertos y 17 heridos.

Ningun nuevo incidente dice haber ocurrido hoy. Hemos tomado medidas para que no se repitan esta noche esas deplorables escenas.

El Sr. Viette, diputado por Besancon, pide que el gobierno adopte energías medidas para garantizar la seguridad pública en los talleres de construcción del ferrocarril de Doubs, donde según dice, han ocurrido riñas y asesinatos cometidos por obreros italianos.

El ministro del Interior contesta que ha

dispuesto la expulsión de algunos de éstos, lo cual evitará tener que recurrir á medidas extraordinarias.

Se declara terminado este incidente.

Londres 20.

Cámara de los Comunes.—El primer ministro, Sr. Gladstone, declara que el gobierno inglés se ha creído en el deber de llamar la atención del de Washington sobre el ultraje de que están siendo objeto algunas personas de Inglaterra por parte de ciertos periódicos de los Estados Unidos. (Aplausos.)

Roma 20.

En el consistorio verificado hoy el Papa, después de una breve allocucion, ha ordenado al cardenal Bartholoni que leyera el dictamen sobre las virtudes y milagros de los bienaventurados D' Rossi y Labre.

El Sacro Colegio de cardenales, contestando a la pregunta del Papa, se ha declarado conforme en la cononización de dichos bienaventurados.

El Papa ha dado las gracias al Sacro Colegio por la unanimidad que ha demostrado.

Marsella 21 (doce 15 m.).

Una diputacion compuesta de cinco obreros franceses se ha presentado en una fabrica de curtidos de Julien, manifestando al dueño que despidiera inmediatamente los operarios italianos, añadiendo que en caso contrario mañana se presentarían 500 ó 600 franceses en la fabrica para impedir la entrada en la misma de los italianos.

Esta resolución, según dijeron los delegados, ha sido adoptada por las Cámaras sindicales de trabajadores.

Las autoridades han redoblado anoche la vigilancia.

Reina grande efervescencia en la ciudad.

Se temen trastornos mañana.

Sidi-Bel-Abbes (Argelia) 21.

Cuatrocientas personas, entre las cuales hay muchos españoles que consiguieron escaparse de la matanza de Saida, han llegado á este punto después de tres días de penalidades sin cuento, durante los cuales no han tenido nada que comer.

La colonia española ha acogido á todos con el mayor cariño, distribuyendo á los fugitivos 1.000 kilos de pan.

Se asegura que el jefe insurrecto Boamena lleva consigo cautivos á muchos de los españoles que se hallaban en las inmediaciones de Saida dedicados á la fabricación del esparto, y á los cuales se suponia muertos.

El alcalde ha dispuesto la distribución de viveres entre todos los refugiados aquí. Sidi-Bel-Abbes es una pequeña población, situada al Sur de la provincia de Constantina, de unos 5.000 habitantes. Sus fortificaciones la ponen á cubierto de las correrías de los indígenas, los cuales, en varias ocasiones, han intentado atacarla, siendo siempre rechazados.

Marsella 21 (una madrugada).

Todos los puntos estratégicos de la ciudad han sido ocupados militarmente.

Reina en este momento completa tranquilidad.

Durante el día de hoy han entrado en el hospital cuatro heridos.

El número de prisiones pasa de 200.

Noticias

El lance pendiente, que se decía concertado entre un título de Castilla y un periodista, ha quedado honrosamente terminado.

Nuestro compañero en la prensa señor Placer se hallaba anoche ligeramente indispuesto.

Mañana, en el Círculo Nacional de la Juventud, se celebrará una velada literaria.

Resoluciones de Guerra:

Concediendo dos meses de licencia por enfermo al coronel de Estado Mayor don Manuel Ferradas; el retiro provisional al coronel D. Agustín Aguirre y comandan-

tes D. Luis Cidranes, D. Antonio Haba, D. Vicente Pareja y D. Manuel Omega; nombrando gobernador político militar de Cebrá al comandante D. Ricardo Monet, y aprobando el regreso á la Península del coronel D. Sixto Budría y tenientes coroneles D. Juan García y D. Juan Lara.

El doctor israelita Adolfo Jallinet, de Viena, ha puesto un telegrama de felicitación al ministro de Estado de España por la autorización concedida á los judíos para que puedan venir á nuestro país.

Se han recibido despachos telegráficos dando cuenta de la manifestación proteccionista de Olot, en la cual se pronunciaron discursos muy acentuados en aquel sentido.

El presidente del Consejo de ministros fué anoche personalmente á dar el pésame al Sr. Balaguer por la desgracia que acaba de sufrir.

Ha sido detenida en París una mujer que había vendido á sus dos hijas.

Ha sido declarado cesante el oficial primero de la seccion de Fomento del gobierno civil D. Sixto Pelaez y Riego.

Segunda edición

Hoy se ha reclamado al Senado por el Ministerio de Fomento el magnífico cuadro del Sr. Sanz titulado Los naufragos de Trafalgar, para colocarlo en el Museo de Pinturas, como recuerdo de las mejores obras de tan distinguido artista.

El Consejo de Agricultura se reunirá el sábado próximo para discutir el proyecto de ordenanzas para la pesca fluvial.

Dentro de pocos días aparecerá en el periódico oficial la convocatoria á los pintores españoles para que concurren á la Exposición de Bellas Artes que en Agosto próximo se verificará en Bruselas.

En el ministerio de Ultramar, como ya hemos dicho, se estudia con premura é interés el proyecto de desestanco en Filipinas para el tabaco; pero según nuestras noticias, no están en lo cierto los periódicos que aseguran que el día 1.º de Julio llevara el correo oficial el real decreto sobre este asunto, porque ha de someterse á la decisión de las Cortes.

El desestanco del tabaco en Filipinas parece que se llevará á cabo con la debida calma y orden, ó mejor dicho, en varios plazos, para que la industria particular pueda desarrollarse paulatinamente, sin que sufra perjuicios, ni se le ocasione al Estado.

El Sr. Romero Giron, según decían hoy sus amigos, se propone no asistir á ninguna de las reuniones que celebre la junta directiva del partido democrático progresista.

Hoy ha celebrado el alcalde primero, Sr. Abascal, varias conferencias, que tienen por objeto, según nuestros informes, gestionar el que las aguas del canal de Isabel II pasen á ser propiedad del Ayuntamiento de Madrid, adquisición que será muy ventajosa para las industrias y para el vecindario en general.

Segun telegrama del gobernador de Navarra, se ha hecho la aprehension de 95 fusiles, algunos sables y bastantes municiones, de procedencia carlista, según parece.

Hoy no ha habido Consejo de ministros.

Esta mañana han despachado con el Rey los ministros de Hacienda y Gobernación.

Por disposición del ministro de Fomento, el viernes se cerrará definitivamente la Exposición de Bellas Artes.

Los premios no se repartirán, como se ha dicho, con gran solemnidad, sino que los expositores pasarán á recogerlos al Ministerio de Fomento.

Esta mañana, según telegramas oficiales, se ha celebrado en Bayona un banquete, al que han asistido el Sr. Ruiz Zorrilla y varios de sus correligionarios más adictos, pronunciándose en él muchos discursos de carácter político.

Hoy se ha dicho en un círculo ministerial que, según noticias recientes, los judíos expulsados de Rusia no vendrán á España, apesar de cuanto se ha asegurado en estos días.

Hoy se han verificado en el Colegio nacional de sordo-mudos y ciegos, los exámenes de la enseñanza especial de estos últimos.

Mañana se verificarán los de escritura, dibujo y pintura.

Telegramas de la tarde

Paris 21 (doce 35 tarde).

Apertura de la Bolsa de hoy: 3 por 100 interior español, 23 1/2. Idem id. exterior, 25 1/4.

Punta de Gales 21.

Ha llegado el vapor-correo Magallanes, del marqués de Campo, y sale para continuar su viaje.

Paris 21.

Se asegura que en la conferencia que han celebrado el ministro de Negocios extranjeros y el embajador extraordinario del bey de Túnez, Mustafá bajá, éste ha manifestado que la regencia observará lealmente el convenio sobre el protectorado, y que creía que éste contribuiría á la prosperidad y al buen orden del país.

El presidente de la República recibirá con gran solemnidad al enviado del bey. La carta autógrafa de éste es muy expresiva.

Berlin 21.

Segun noticias de San Petersburgo, no han sido habidos los autores de la tentativa del puente del canal Catalina.

De las investigaciones practicadas resulta probado que la máquina infernal ha sido colocada hace muy pocos días.

Paris 21.

Una circular del Sr. Barthelemy Saint-Hilaire, ministro de Negocios extranjeros de Francia, expone la política del gobierno de la República en las cuestiones de Montenegro, Grecia y Túnez.

Intenta demostrar que la política francesa se ha inspirado siempre en el deseo de mantener la paz.

Respecto á Túnez se expresó así: «El bey no ha tardado en comprender nuestras intenciones benévolas, consintiendo en el tratado que le hemos propuesto, el cual producirá grandes beneficios á la regencia tunecina. Francia ayudará á la administración de aquel país, regularizando y favoreciendo con una protección imparcial cuantas empresas industriales intenten los súbditos de las demas naciones.»

Bolsa

DEL DIA 21 DE JUNIO.

GOTIZACION OFICIAL.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, último precio. Rows include Renta perpetua al 3 por 100, Duda exterior, Duda amortizable con intereses 2%, etc.

IMPRENTA DE LA GACETA UNIVERSAL, Calle de la Reina, núm. 8, piso bajo.

LAS DOS FAVORITAS

EMMANUEL GONZALES

TRADUCCION DE CARMEN G. DEL CAMPO

Continuacion.

VII

Donde D. Pedro se convence de la utilidad de tener muchos hermanos de leche.

—Si,—replicó riendo el escudero Roberto.—Pero para tu madre y para tí no hay más que una salvación: la de extinguir el fuego que empieza á abrasar nuestras entrañas.

—Yo,—dijo la Paloma con acento feroz;—yo, salvar á esas fieras ansiosas de verter la sangre de mi rey y señor; á esos aventureros desalmados que devastan nuestro país. ¡Oh! Que no pudiera yo destruirlos á todos.

Ni amenazas, ni súplicas, ni promesas, no pudieron arrancarle más que estas palabras.

—¿Qué haré yo de vuestro oro, de esos despojos manchados con la sangre de mi hijo y de sus servidores fieles?

Entretanto Roberto acercó á los labios de la implacable anciana una copa del agua emponzoñada diciéndole: —Bebe, y después que vengan tus hijos á salvarte.

—Mi hermano Lope es el primer arquero de los reinos de Castilla y de Leon,—

dijo Perce-Niege que había observado un ligero movimiento en un grupo de higueras que se distinguían á corta distancia del sitio en que se hallaban.

En aquel momento una flecha arrancó la copa de las manos del escudero, mientras que una segunda se clavaba en su espalda.

—Furia del averno—gritó el inglés. Y llevó su mano ensangrentada á su espalda; mas de pronto vió saltar de roca en roca, con la agilidad de un gamo, un hombre joven, alto, delgado y nervioso, vestido con el uniforme de los guardabosques de la casa real.

Dos enormes perros, que corrían delante de él, se abalanzaron á la garganta del escudero, que apenas pudo gritar: ¡socorro! ¡socorro! En tanto que el arquero cortaba con su cuchillo de caza las ligaduras que sujetaban las manos de la vieja Paloma y de Gil Perce-Niege, y huía llevándolos consigo.

Cuatro ó cinco soldados quisieron acudir en socorro de Roberto; pero la acción del veneno obraba fuertemente y tuvieron que detenerse.

—Ved,—dijo el caballero francés—un arquero valiente y osado; si D. Pedro tuviese un millar de ese temple á su servicio, no tendría nada que temer del buen rey D. Enrique.

Volvióse después hacia el paje, diciéndole: —En cuanto á tí, Pedro, te has mostrado valiente y generoso, y te debo una recompensa. Serás mi escudero; toma, lleva mi hacha de armas y mi casco; vamos á ponernos inmediatamente en marcha, tratando de llegar á Toledo y buscar un me-

dico árabe ó judío, pues tal vez pueda llegarse á tiempo de salvar algunos de esos pobres diablos; pero nos hacen falta caballos.

Pedro sonrió, y tomando el hacha de armas y el casco de manos del caballero, le dijo: —Los mejores caballos del rey vencido vagan alrededor de las caballerizas destruidas; y son tan fuertes, que nos conducirán á Toledo en menos de dos horas. Pero desgraciadamente son muy feroces, y no se dejan tocar más que de sus guardias.

—Me parece,—dijo el caballero—que los guardias son más difíciles de encontrar que los caballos.

—Quien sabe—respondió el paje.—Su jefe es uno de los hijos de la Paloma; y como ha dicho muy bien Perce-Niege, debe rondar á estas horas en derredor de nosotros. Si lo permitis; me internaré en el bosque, volviendo en breve con dos de los más briosos corceles del rey D. Pedro.

—Ve,—dijo el caballero,—y si nos eres fiel, serás espléndidamente recompensado.

Pedro se alejó rápidamente, y el breton esperó con paciencia su regreso, aunque reprochándose algún tanto su exceso de confianza.

Sin embargo, no habían transcurrido diez minutos, cuando apareció el servidor de Samuel, llevando por la brida dos magníficos caballos árabes.

—Vamos,—dijo el caballero,—veo, amigo Pedro, que estás en país conocido, en el que no te rehusan nada.

—Sí, tengo dos caballos que pueden con

facilidad arrojaros de la silla, pues no están todavía domados. Voy á probar uno antes que vos le monteis.

Dicho esto montó uno de ellos, que después de haberse encabritado comprendió que había encontrado su maestro, y quedó manso como un cordero.

—¡Oh! Vedle dócil como una acanea de obispo ó de princesa—dijo Pedro.—Juzgado, señora.

Hizo un signo de inteligencia á Samuel, que ayudó á su hija á montar á la grupa con su valiente servidor.

Cuando éste sintió el brazo de Raquel enlazarse á su cintura, sonrió é hizo caracolear al corcel, mientras decía al caballero breton: —Señor, todavía no hemos tratado de mi rescate.

—Has ganado con tu revelación la libertad; te debo la vida, honrado Pedro.

—Yo no podía pagároslo cuando me encontraba á pie y sin armas. Empero, ahora que me encuentro armado y cabalgando en un brioso alazan, con una buena lanza y demás armas, pretendo tasarme á más alto precio, y os doy esa mesa de oro, donde nos esperaba la muerte.

—¡Oh!—dijo el caballero,—lanzando una carcajada.—Tu rescate es el de un rey.

—En cuanto á la judía Raquel, hija del tesoroero, hé aquí también el suyo,—dijo el rubio paje, arrojando una valiosa sortija de brillantes con las armas del rey de Castilla, con un aire de majestad indecible.

—¿Qué significa este juego?—dijo el breton en el colmo de la sorpresa, contemplando el anillo.—Es el sello del rey. ¿Cómo ha caído en tus manos?

Y fijó sobre él una mirada de curiosidad y desconfianza.

—Esto significa—repuso imperiosamente el paje—que no quiero deber la vida y la libertad á uno de mis enemigos, á un oscuro malandrin. ¡Yo, el rey Pedro!

Al oír estas palabras, Tom Burdett trató de levantarse; y apesar del fuego que el veneno hacía circular por sus venas, dijo al breton, estupefacto: —¿No reconoces en esa voz y esa mirada el orgullo de tirano? ¿Y ese labio señalado por la daga de D. Enrique, no te dice su nombre? Hé aquí una presa que vale más que la mesa de oro.

—¡El rey D. Pedro!—dijo la hermosa judía con su acento de infanta ternura.

—Si,—dijo éste, arrancando su birrete.—Fuera esta gorra de paje, que no oculta la cabeza afeitada de un siervo ó un monje. Reconoced los cabellos rubios de un descendiente de los godos, y aceptad mi rescate, capitán aventurero; pues no debo nada á ese inglés y sus compañeros, que se retuercen sobre la hierba como serpientes.

El breton lanzó un rugido. —Loco y ofuscado he estado; pero todavía es tiempo de remediar el mal; muy alto hebeis hablado, rey D. Pedro, sin contar que he prometido cogeros muerto ó vivo, y que procuraré cumplir mi palabra.

—¡Ah! Señor—murmuró en voz baja Raquel—huyamos, pues este hombre será capaz de jugaros alguna mala pasada.

—¡Huir!—respondió desdenosamente D. Pedro.—No lo haré hasta que llame en

Continuará.

IMPORTANTE

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre la adjunta carta publicada por La Verdad, periódico de Valencia...

Una impreciosa obligación, nacida del agradecimiento sin límites que debo al farmacéutico inventor del resfrío gaseoso...

Por espacio de cuatro meses mi alimento estaba reducido a alguna gelatina y la sémola de tapioca que se me suministraba...

Quisiera que miles de pacientes fuesen imitadores, como yo al primer comunicante, Sr. Amorós, y que, como yo, también fuesen recobrando la salud tanto tiempo perdida...

Mis numerosos amigos no pueden dudar de la sincera intención que he hecho, y no por ellos, sino por el público en general...

Depósitos parciales en las farmacias siguientes: Alicante, Sres. Sobry y R. Hernandez, Alcoy, Sr. Alfonso...

AGUA DE BARCELONA
PREPARADA POR JOSEFA MARTINEZ
PROVEEDORA DE LA REAL CASA

Acreditada ya la excelencia de esta agua y su eficacia para blanquear, suavizar y rejuvenecer el cutis...



RECOMENDAMOS

el nuevo corsé-faja modelo para sujetar y disminuir el vientre e impedir toda clase de dolencias.

Estos corsés han obtenido el premio en la Exposición universal de París.

Buen lustre, mejor color y blanqueado perfeccionado con la azulina, un real hoja.

LA VENECIANA

Admirable preparación sin rival para teñir instantáneamente el cabello y la barba...

LA NIÑEZ

REVISTA DE EDUCACION Y RECREO

Se publica los días 5, 15 y 25 de todos los meses, lujosamente impresa y con bonitos grabados.

PRECIO DE SUSCRIPCION: Madrid: 40 rs. al año, 22 semestre y 12 trimestre.

CUBIERTOS DE METAL BLANCO GARANTIZADOS: pudiéndose limar si se desea a la vista del comprador.

LA NIÑEZ

PRIMERA Y ÚNICA LINHA ACREDITADA

VAPORES ESPAÑOLES

de OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA

PARA MANILA

El 22 de Junio saldrá de Cádiz y el 28 de Barcelona el nuevo y magnífico vapor español

REINA MERCEDES

Informes: D. M. A. Amusátegui, en Cádiz. Sres. Olano, Larrinaga y C. Mercadé, 18, Barcelona.

OBJETOS MIL Y CAPRICHOSOS SE

Ocaban de recibir en los Tirolenses, propios para hacer regalos; precios como todo lo de esta casa, económicos.

SE VENDEN

veinte libros que contienen una colección de Reales órdenes publicadas por el Ministerio de la Guerra desde el año 1843 al 1880.

ROVIRA VALDÉS HERMANOS

Carbones de piedra y cok, a 10 rs. quintal en el depósito; a 12 rs. quintal por carros a domicilio...

MÁQUINAS PORTÁTILES PARA HACER

toda clase de helados sin nieve, desde dos duros a treinta. Despacho: Encarnación, 37.

PIANOS Y ARMONIUMS DE LAS MEJORES FÁBRICAS DE EUROPA E. GALLEGOS 33-MONTERA-33

CHOCOLATES, TÉS Y CAFÉS COMPANIA COLONIAL Mayor, 18 y 20. Monterá, 8.

JABONES PARA EL TOCADOR Gran surtido y precios económicos, de los mejores y más acreditados fabricantes

CHOCOLATES DE MATIAS LOPEZ Y LOPEZ MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION DE PARIS DE 1878

MADRID-ESCORIAL Se vende en los establecimientos más importantes de España...

SASTRERÍA MADRILEÑA ENTRADA POR EL PASAJE DEL CAFÉ DE MADRID Inmenso, variado y elegante surtido...

CARLOS PRAST

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

LAS COLONIAS, ARENAL, 8

En este bien acreditado establecimiento hallará el público un completo y variado surtido en vinos de Jerez, Málaga, Burdeos, Oporto...

Entre los más renombrados licorosos extranjeros, ofrezco a mi numerosa clientela el verdadero marrasquino de Girolamo...

Latas de pescados en conserva de las mejores fábricas del país y del extranjero...

Aceites superiores clarificados, de Valencia, Marsella y Niza, mantecas finas de Flandes...

Estando en correspondencia directa con las más acreditadas casas de los puntos productores...

LAS COLONIAS, ARENAL, 8

FABRICA DE BARNICES Y TINTA DE IMPRENTA

DE ANTONIO MOLERO

Las mejoras que he introducido en mi fabricación, me permiten ofrecer a los señores impresores tinta a cuatro rs. libra...

VIÑALLONGA

Dño de la Sastrería del Clavel, calle del mismo nombre, núm. 1, ofrece al inteligente pueblo de Madrid...

Se hallará constantemente un pequeño, variado y bien entendido surtido de ropas hechas...

Los precios muy arreglados Casa en Barcelona

GACETA UNIVERSAL

MODO DE ADQUIRIR LA SUSCRICION

En Madrid, directamente en la Administración; en Provincias, por carta al Administrador, incluyendo el importe en letras del Giro Mutuo...

Los pagos son adelantados. Las suscripciones empiezan en 15 y 1.º de cada mes. Los señores corresponsales que admitan suscripciones...

ADVERTENCIA

Todos los señores suscritores que, a partir de esta fecha, hagan sus renovaciones por año, tendrán derecho a un ejemplar de la preciosa novela de Alfredo de Musset...

ADMINISTRACION, REINA, 8, BAJO